


62

D. Jeronimo Perez del Banco Vedel llamareis a claustró
pleno para mañana Viernes a las diez: Para oír una pro-
posición de los Cathedaticos de Arithmetica, y Mathematicas
suplicando a la Vni^u. se sirva allanar las dificultades que
se experimentan en la formación del Colegio de Artes, con
el fin de saber que cuerpo forman: Para nombrar Jueces
de concurso para la oposición a la Cath.^a de Colecciones Ca-
nonicas: Y a la de Partido Mayor: Y hacer presente
a la Vni^u una carta de la de Cervera, en que pide inter-
vni^o a los privilegios que esta gozaba por los años de 17.
y 27 de este siglo: Quedame a claustró de Cervera para
ver un mem.^o de D. Josef Huebra Coleg.^o Trilingue solicitando
de se prorrogue el tiempo de su vida: Y sobre todo resolver
lo mas conveniente. Nadie falte poenca praesenti jurami.
yla del estatuto. fecha Jueves 8 de Abril de 1779.

D. D. Ramon Salas, y
Concejal
D. D.


AVSA

ARCHIVO UNIVERSITARIO
SALAMANCA

Pres

Para pleno y a^o Caceres a De Ab. a 1779

— P. O. A.
 Caceres
 Apodaca
 Kuri
 Parada
 Ocampo
 Rañcor
 Mendora
 Sañz
 Bench?
 Garcia
 Velasco
 Navarro
 Madam^a
 Cantay^a
 Toledano
 Munoz
 Campm?
 Bazo
 Man^{do}
 Recalde
 Garcia
 Prado
 Mach^{do}
 — Robles v. c.
 — Perez
 X Oliva
 Lavanta
 Rizo
 Roldan
 Sepura
 Puente
 X Montañez
 Aisa
 Neros
 Mauri
 Sanchez

Ocampo
 Forcada
 — Alcaran^{N. c. enal. e. casez.}
 Blinqua
 — Pena
 Alomo
 Sañz
 Acunyo
 — Granada
 Mornoy
 Branyar
 Gaona
 — Sanpere
 Hecero
 — Onina
 — Boja
 Ramos
 Soli
 X Varona
 Montañ^{ty}
 — Ovedo
 X Vargas
 X Ayala
 — Candamo
 Ganua
 X Alomo
 — Romo
 Cavallo
 — Poro
 Verdugo
 — Diaz
 Ridoes
 — Anguar
 Dimenes
 Yelo
 — Cuna
 Zunun^{do}
 — Perez
 Secades

Valleros
 — Recacho
 — Iterna
 — Acay
 — Lorano
 Tylene
 Zam^{do}
 — Orer
 — Garcia

Diputados

D. Balch^{do} Leratta
 — D. Alberto ala moral
 D. Josef Andrad
 D. Rodrigo Puno
 Sr. Juan May^{na}

Consejeros


D. Man^{do} fernz
 D. Juan de Cordora
 D. Gab^{do} Novario
 — D. Simon octero
 D. Benito Dupue
 — D. Pon^{do} Borada

~~Man^{do}~~ Diba Candamo
 Sampere, y Boja



f

Certifico, i caso necesario Juro, que el Sr. D.ⁿ
Manuel Gaxiá esta actualmente achacoso,
e impossibilitado de poder asistir de Juez
por lo de ahora a Oposiciones de Cathedras,
no solo por los frecuentes dolores de cabeza
que padece, sino tambien por otros males,
que le han acometido desde principio deste
año, por los que le he asistido varias veces
desde principios de Enero; i para que asi conire
donde convenga doi esta certificación, que
fímo en Salam.^{ca} 8 de Abril de 1779.

Don Juan Antonio,
& Zunzunegui


AVSA



Y
Llmo

Vener

Dn Jof Gonzalez de la Quebra Coleg en el de Tri-
vintage de V.V. hace presente haver cumplido los cinco
primeros de Colegio: por lo q. replica a V.V. se sirva conce-
derle los tres años mas q. se acostumbra conceder a
los Coleg. de dho Colegio: favor q. espere a la benignid. de
V.V. cuya vida prospere el cielo m. d. =

Ad. P. S. V. Y. M. A.

de
su mas rever. subdito

Dn Jof Gonzalez de la Quebra



Pleno de 2 de Abril a 79

El cath. de Alvebra hizo relacion por mayora a los
perfucion q. se siguen a la no formacion al col. de Alvebra
por las dificultades que hay en ello.

- C. R. Perez comisario que informen exponiendo con claridad lo q. parece conve.
- C. Oliva D. que propongan lo mas conducente p. a la formacion
- A C. Alcaran D. añadiendo que si a los 3.º q. se nombren no con
vinieren conto q. remueva traiga su dictamen
- C. Peña D.
- N C. Granda D. añadiendo que uno a la Junta no tal dictamen
y que sean los q. se ha trasafado al curso de Alvebra: y uno
que no tengan facultades, ni aya Junta
- C. Sanpere Oliva
- C. Encina D.
- C. Borja D.
- C. Yansa D.
- C. Ordo D.
- Yarg. no voto
- C. Ayala Junta
- C. Candamo Junta y pidio cedula p. a Alvebra se emenan Guern
ca
- C. Moran Junta
- C. Rome D.
- C. Poro D. y q. se tome razon al estado al curso de Alvebra
- C. Diaz Oliva con tal que la perpetuidad de Cath. no compme
henda a los actuales
- C. Any. Com. con al curso de Alvebra
- A C. Cuenta Com. y Alcaran
- C. Perez comisario y la p. de. relacion a los dos
- A C. Recacho Alcaran
- C. Any. Com.
- A. Lorano comisario Alcaran

V. Orny. V

A. C. Marimon Al

V. Sanca V.

C. Mora Junta

V. Los V

V. Lorada V

C. Robl. y. c. com^o que no tengan intere, en las facultades

C. No^o com^o que vean lo medior q^o parecer convida las facultades q^o necerian

Se voto con voles el nombram^{to} a sub^o Jues
entre los D.^{os} Paredo, Axaroy, y Morroy

Paredo elegido sub^o

Axaroy J

Morroy J-

Se votaron los Jueses de la cath.^a y Partido

Talamanca 2

Cuenca. 4

Zuma. 2

Peñer. 15

Secades. 3.

Se leyó la carta de la d^{na} doña Juana de

C. Perez el 5.^o de Mayo q.^o de muerda el indice

Alcarras q.^o se responde xecurra al com^o

Pená que no se le de

C. Guanda que se da com^o al D. Mas^a D.^o Bazo, y D.^o Vamp^e
y q.^o al 1.^o se le pague la d^{na}.

Sanpene no voto

D. Encina que no procede con impiedad q^o responder por
quiere con otras claridad, lo pinto, se q^o viene dudado

- D Borja F. diciendo la dudada
- D Orudo F
- C Candamo que se le de con D. Sempere y Mad^a
- C Romo F
- C Polo F
- D. Domingo Borja
- C. Diaz Candamo
- D. Grandacena
- D. Anyuan Encina y sus D^{os} Sempere quiere lo haya
- D. Cuera C^o
- D. Pico
- D. Recacho
- D. Anay^t
- D. Lorano q^{ue} el D^o Sempere cremba aclaren las dudas
- C Ortiz Candamo
- V. Garcia F
- D. Mora Encina
- V. Loro
- D. ~~ya~~ no puede responder sin saber la dudada, que se le pueden mandar los Encomendos y R^{os} ordenes
- D. R^{os} que de aly se le podra dar noticia de aly

C^o de Cartas

Alc^o. Que por ahora se prorogue h^a los ochavos con examplos sin examen mediante el mismo citados Sempere se proroga sin examplos de examen Candamo id.

Any^o F^o cuenta q^{ue} parece le pende por ahora no se prorroga y se prorogue y de lo como sea ni la la proroga entro suceso sin examen

- Anay^o F^o.
- Lorano F^o.
- Ortiz F^o. que se prorogue entro sucesos
- Garcia F^o.
- Rector D.

AVSA



Pleno a 9 Abril a 79.

7

Se renombren Comisarios que propongan los medios
mas conducentes para la formacion del Coll. de Artes
y renombren por tales Comisarios los Sr. D. Juan D.
Sanpere; D. Borja, D. Candamo con los Cath. de
Algebra y Mathematicas.

Se le exoneró a Juan al D. D. Man. Garcia por la certifi-
cacion de Enfermo, y no se le puo encasar para votos.

Se nombraron por Jueces de Concurso a la Ca-
th. de Colecciones Canonicas a los DD. Varcon
Arango y Monroy y por sustituto al D.
Prado habiéndose votado entre todos esta sus-
titucion y D. D. Josef de campo in voce.

Se nombraron por Jueces de Concurso para la opo-
sicion de la de Partido Mayor a los DD. Cuerta
Perez, y Secades y por substit. a los DD. Texmuda
y Zunzunegui.

Que se repanda al Sr. D. Cervera aclare los asuntos
que tiene las dudas de los privilegios que pide por
testimonio Comisarios D. Borja A. D. Juan
Cl. de S. Cerveras.

Que por no tenerse aplicado se prorrogara al sucesor
el tiempo de tres años en la Beca sin examen, y en la
sucesion no se prorrogara a ninguno sin examen.

D. Salazar
D. Borja

M. Juan Garcia



